



Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998).

Mérida, a 8 de octubre de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento del Centro de Educación Infantil Los Bodegones, en Mérida". Expte.: S-09/01. (2009063568)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: S-09/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento del Centro de Educación Infantil Los Bodegones, en Mérida.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 141, de 23 de julio de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación: De acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe lote 1: Mobiliario:
- Importe sin IVA: 22.671,59 euros.
- Importe del IVA: 3.627,45 euros.
- Importe total: 26.299,04 euros.



Importe lote 2: Electrodomésticos:

Importe sin IVA: 60.303,77 euros.

Importe del IVA: 9.648,60 euros.

Importe total: 69.952,37 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de octubre de 2009.

b) Contratista: Lote I: Avet Educativos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.536, euros, más 2.645,76 euros, en concepto (16%) de IVA, siendo el importe total de 19.181,76 euros.

e) Contratista: Lote II: Frimer, S.L.

f) Nacionalidad: Española.

g) Importe de adjudicación: 38.738,28, euros, más 6.198,12 euros, en concepto (16%) de IVA, siendo el importe total de 44.936,40 euros.

Mérida, a 29 de octubre de 2009. El Secretario General, MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

EDICTO de 29 de octubre de 2009 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracción en el orden social. Acta: I62009000122273. (2009ED0913)

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE de 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Servicio de Trabajo